

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas por pase a situación de supernumerario de varios funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio.

En vacantes de créditos por pase a situación de «supernumerarios», en virtud de Ordenes de este Ministerio de 31 de diciembre pasado de los funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del mismo, doña Clara Pilar Etayo Bailera, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso; don Camilo Caplin Bravo y don Pedro Raga Berenguer, Jefes de Administración civil de tercera clase; doña Ana Taboada Vázquez y don Ignacio Allendesalazar Encio, Jefes de Negociado de primera clase; doña María Martínez-Abarca Bernal, don Alberto González González, don Andrés Guiteras Casesnaves, don Angel Emilio Palomo Palacios, don Tomás Sastre Juan y don Vidal López López, Jefes de Negociado de segunda clase, y doña Asunción Sanz Alcoicia, don Carlos Espá Mora, don Jaime Neira Rodríguez, don Luis Francisco Aparicio Carreño, don José María Fargas Sauri, don Rafael Jiménez Sánchez, don Carlos López Ormaechea, don Luis Andrés Julián, don Rafael Hierro Rojo, don Santiago Corredor Durán y don José Antonio Sanz Pons, Jefes de Negociado de tercera clase:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos, de 22 de julio de 1918; Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación, y artículo segundo de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escala, con antigüedad del día primero de enero actual:

Ascender a Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, a don Aurelio López Tejedor, en el Gobierno Civil de Orense.

Ascender a Jefe de Administración civil de primera clase a don Alberto Armiñán Beltrán, en el Gobierno Civil de Alicante.

Ascender a Jefe de Administración civil de segunda clase a don Hipólito Marín Matut, en situación de supernumerario, Jefe provincial de Tráfico de Jaén, continuando en igual situación, y a don Gerardo del Corral Saiz, en el Ministerio.

Ascender a Jefe de Administración civil de tercera clase a don Andrés González Benito, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Fuentes Blancas» de Burgos; a don Fermín Ruis Aós, Secretario general del Gobierno Civil de Soria, y a don Antonio Sanz Villanueva, Inspector de Servicios en el Ministerio.

Ascender a Jefe de Negociado de primera clase de Administración civil a don Antonio Ortiz Cruselles, en el Ministerio; a doña Esther Martínez Caiva, en el Ministerio; a don Lucio Herrera Martínez, Secretario del Gobierno Civil de Gerona; a don Alvaro de la Torre Morillo, en el Gobierno Civil de Navarra, y a doña Jesusa Nieto Serrano, en el Gobierno Civil de Barcelona.

Confirmar como Jefe de Negociado de segunda clase de Administración civil, en propiedad, a don José Taboada García, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife y a don Alberto Perales Salzman, en el Gobierno Civil de Logroño.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase de Administración civil a don Enrique Sánchez Serrano, en el Gobierno Civil de Murcia; a don Robustiano Sánchez Sánchez, en el Ministerio; a don Fernando Soler Mustieles, en el Gobierno Civil de Almería; a don Salvador Bataller Castelló, en el de Castellón; a don Julián Fernández Sánchez, en el de Guadalajara; a don Alfonso Enriquez Tabares, Secretario de la Delegación del Gobierno en La Palma; a don Isidoro Luna Roldán, en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades de Tórax; a don José Ruiz del Arbol Rodríguez, en el Ministerio, y a don Carlos Olona Bravo, Jefe de la Oficina de Información Inicativas y Reclamaciones del Ministerio.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase de Administración civil, en comisión, a don José María Garrido Lopera, en el Gobierno Civil de Granada, y a don Juan Borja Rico, Secretario de la Delegación del Gobierno en Gomera.

Confirmar como Jefe de Negociado de tercera clase de Administración civil, en propiedad, a don Carlos Vázquez de la Torre y Maza, en el Gobierno Civil de Cádiz; a don Miguel Riera Busquets, en el de Lérida, y a don Juan Manuel Puente Pérez, en el de Las Palmas.

Ascender a Jefe de Negociado de tercera clase de Administración civil a don Eusebio Alcalde Santa Cruz, en el Gobierno Civil de Soria; a don Isidro Borrajo Porta, en el de Barcelona; a doña María L. Pérez Vázquez, en el de Oviedo; a doña Catalina Hernández Amorós, en el de Toledo; a don Antonio Bernabeu González, en el de Navarra; a don Vicente Oras

Rodríguez, en el de Guadalajara; a don Tomás Fernández Doctor, en el de Pontevedra; a don Miguel Ángel Hernández Rodríguez, Secretario de la Delegación del Gobierno en Lanzarote; a don José González García, en el Gobierno Civil de Pontevedra; a don Luis Seoane Rodríguez agregado al de Orense; a don Manuel Ortiz Piñero, en el de Alava; a don Antonio Pérez Suárez, en situación de supernumerario, Jefe provincial de Tráfico de Castellón, en igual situación, a don Angel Barcina Tor, en el Gobierno Civil de Gerona; a don Guillermo Fernández Julvez, Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio; a don Justino Roberto Ceamanos Martín, en el Gobierno Civil de Huesca; a don Francisco López Pesini, en el de Cáceres; a don José Ramón Segura Sanz, en el Ministerio; a don Juan López Villanueva, en el Ministerio, y a don José María Romero Rivera, en el Gobierno Civil de Cádiz.

Ascender, en comisión, a Jefe de Negociado de tercera clase de Administración civil a don José Carlos Martínez García, en el Gobierno Civil de Zamora; a don José Luis Goristidi Fernández, en el Ministerio; a don Francisco Fuertes Pérez, en situación de supernumerario, Jefe administrativo del Sanatorio Antituberculoso «Monte San Isidro», de León, y a doña María del Socorro Martín Gamero, en el Gobierno Civil de Toledo.

Los ascensos en comisión quedarán sin efecto si desaparecieran las vacantes de crédito que los motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y ejecución. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 17 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 19 de enero de 1963 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Ricardo López Molero.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Ricardo López Molero, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1963.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de enero de 1963 por la que se jubila al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Luis Cubillo Valdés.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Luis Cubillo Valdés, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 24 de enero de 1963.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.